



DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA
DGA/SD/002/2023

En la ciudad de León, Guanajuato, a las 08:00 horas del 05 de febrero del 2026, en las bodegas del Patronato de Explora, situadas en Circuito Luxma con número #131, Polígono Industrial Jerez, León, Gto. y ante la presencia de la Lcda. Karla Vanessa Murillo Meléndez, Auxiliar Administrativo, con número de empleado 40128, Lcda. Yolanda Ibarra Munguía, Analista Administrativo/ Analista Técnico, con número de empleado 30992, Lic. Carlos Alberto Monzón Ayala, Analista Administrativo/ Analista Técnico, con número de empleado 25532, expedidos por la Secretaría del H. Ayuntamiento, adscritos a la Dirección General de Archivos; Lcda. Dulce María Molina Moreno, con número de empleado 3086, Coordinador de Programas de Dirección, C. Ernesto González de Castillo Orozco, Mensajero, con número de empleado 3003, C. Juan Luis Rentería Bernal, Oficial de mantenimiento, con número de empleado 221, C. Francisco Javier Hernández Ontiveros, Oficial de mantenimiento, con número de empleado 2157, adscritos al Patronato de Explora; funcionarios que fueron designados para coordinar las acciones para baja de la documentación siniestrada y del cual se identifica con gafete institucional, expedido por la Dirección General del Patronato de Explora; de igual forma se encuentra presente en el presente la Lcda. Nancy Margarita Torres Morelos, Auxiliar Auditor, con número de empleado 20955, adscrita a la Contraloría Municipal quien se identifica con gafete institucional, expedido por la Contraloría Municipal; a fin de proceder a realizar la presente acta, con el objeto de consignar los siguientes: _____

HECHOS

Derivado de los siniestros ocurridos en pandemia SARS-CoV-2, en el año 2020, el cual se le asignó el número de expediente **DGA/SD/002/2025** y que fue dictaminado por el grupo interdisciplinario en fecha 03 de diciembre de 2025, el cual en su punto segundo que a la letra dice "SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN PARA QUE EN COORDINACIÓN DEL PATRONATO DE EXPLORA OPERE LA BAJA Y DESTRUCCIÓN DE LOS ACERVOS SINIESTRADOS ATENDIENDO A LA NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS QUE RESULTEN EN VIRTUD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE ESTOS REPRESENTAN", se procede a lo siguiente: _____

Se hace constar la presencia del personal que se menciona en supralíneas para verificar que la documentación siniestrada que se encuentra en las bodegas del patronato de Explora, ubicadas en Circuito Luxma, con número #131, Polígono Industrial Jerez, y que la documental que es referida en el oficio **EXPLORA/DG/0009/2025** se hace constatar que no sean utilizables para el Patronato





de Explora , 123 Unidades Contenedoras (CAJAS) , que serán depositadas en las Instalaciones del Relleno, CTR "El Verde" ubicado en Carretera León-Lagos Km. 18-5 en el predio "El Caracol", el 05 de febrero del 2026, según ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA DGA/SD/002/2026 consta en el oficio SIAP/DG/017/2026, de fecha 26 de enero de 2026, emitido por el Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP) y en el oficio DGA/0052/2026, emitido por la Dirección Archivos de Concentración.; Se fundamenta lo anterior en los artículos: 139, fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como el 33 fracción VI y 80 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato

Acto continuo se procede a verificar que los documentos motivo de la destrucción, sean depositados en unidad vehicular propiedad del Patronato de Explora con número de placas GG-2096-C, Como también en la unidad rentada a la empresa "SAMUEL IGNACIO HERNANDEZ SANCHEZ" con número de placas GN-9729-D, para que estos sean llevados al relleno sanitario para su destrucción. Se anexa evidencia fotográfica.

Posteriormente los funcionarios que se mencionan en supralineas se trasladan a las Instalaciones del Relleno, CTR "El Verde" ubicado en Carretera León-Lagos Km. 18-5 en el predio "El Caracol", donde se verifica la destrucción de los documentos y se recibe comprobante de la misma. Se anexa evidencia fotográfica e inventario.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la diligencia a las 12:30 horas del día 05 de febrero de dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce de la presente Acta, todos los participantes mencionados al inicio, para constancia y efectos legales o administrativos que correspondan.





LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA
DGA/SD/002/2025**

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS	
Lcda. Karla Vanessa Murillo Meléndez Auxiliar Administrativo	
Lcda. Yolanda Ibarra Munguía Analista Administrativo / Analista Técnico	
Lic. Carlos Alberto Monzón Ayala Analista Administrativo / Analista Técnico	
PATRONATO DE EXPLORA	
Lcda. Dulce María Molina Moreno Coordinador de Programas de Dirección	
C. Ernesto González de Castillo Orozco Mensajero	
Francisco Javier Hernández Ontiveros Oficial de mantenimiento	
Juan Luis Rentería Bernal Oficial de mantenimiento.	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Lcda. Nancy Margarita Torres Morelos Profesionista Supervisor/Auxiliar de Auditor	





LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA
DGA/SD/002/2025

30992

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**



**Yolanda Ibarra
Munguía**

**ANALISTA
ADMINISTRATIVO/ANALISTA
TÉCNICO**

**Dirección General
de Archivos.**

Secretaría del H. Ayuntamiento

LEÓN

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**

Resolución
Se resuelve, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de León, aprobar la baja documental siniestrada de los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución.

Justificación
Los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución, por haberse perdido o destruido, no se encuentran en el acervo documental de la Dirección General de Archivos.

Acuerdos
Se acuerda: 1. Aprobación de la baja documental siniestrada de los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución. 2. Que la Dirección General de Archivos, informe a la Comisión de Vigilancia del H. Ayuntamiento de León, sobre la baja documental siniestrada de los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución.

H. Mtro. Mario Vázquez Cantú.
Director General de Archivos.

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**



**TORRES
MORELOS
NANCY
MARGARITA**

No. 20956

**CONTRALORIA MUNICIPAL
DIR. AID. CONTABLE Y FINANCIERA**

LEÓN

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**

Resolución
Se resuelve, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de León, aprobar la baja documental siniestrada de los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución.

Justificación
Los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución, por haberse perdido o destruido, no se encuentran en el acervo documental de la Contraloría Municipal.

Acuerdos
Se acuerda: 1. Aprobación de la baja documental siniestrada de los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución. 2. Que la Contraloría Municipal, informe a la Comisión de Vigilancia del H. Ayuntamiento de León, sobre la baja documental siniestrada de los documentos que se detallan en el anexo de esta resolución.

Vendiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

[Firmas manuscritas]





LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA
DGA/SD/002/2025



[Firma]



[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



000144
97100



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA
DGA/SD/002/2025



Handwritten signature

Handwritten signature





LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
ACTA DE HECHOS PARA BAJA DOCUMENTAL SINIESTRADA
DGA/SD/002/2025

Boleta de Báscula		PASA	
FOLIO:	0719364	CREDITO 30 DIAS	Nº 279226
Cliente	MUNICIPIO DE LEÓN		
Transportista	RUTA		
Tipo de Unidad	Camioneta	# ECO.	
Tipo residuos	Residuos Municipales		
Procedencia	Municipio de León	Destrucción Física	
Báscula	1.00	Operador	PS-5000
PROMOTORA ORIENTAL VOL. M ³	PRUITO	4,950 kg	
DE LA LAGUNA SA DE CV	PESO DE BALIDA		
BLVD. AEROPUERTO #355	05/02/2026 10:34		
INDUSTRIAL SANTA JULIA CP. 2394	TAPA	3,100 kg	
LEÓN, GUANAJUATO	NETO	1,500 kg	
Tel: 2114900			
Fax: 2114901			
R.F.C.: PAL-940723-AGI			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]





Inventario documental

Fecha de emisión: -31/07/2025
No. de transacción:

Personal de Explora.

Área generadora de la documentación:
Fuente: Municipio de León
Subfuente:
Sección:
Subsección:

FO-SHA/DGA/DAT-DS01

ID Reg	Código de clasificación archivística	# Expediente	# Cops	Contenido	Período de validez		Folios	Temas	Valor documental				Vigencia documental			
					Inicio	Fin			A	L	P	C	A	T	A	T
1	100	100	1	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
2	100	100	2	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
3	100	100	3	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
4	100	100	4	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
5	100	100	5	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
6	100	100	6	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
7	100	100	7	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
8	100	100	8	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
9	100	100	9	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
10	100	100	10	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
11	100	100	11	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
12	100	100	12	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
13	100	100	13	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
14	100	100	14	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
15	100	100	15	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
16	100	100	16	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
17	100	100	17	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
18	100	100	18	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
19	100	100	19	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
20	100	100	20	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
21	100	100	21	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
22	100	100	22	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100
23	100	100	23	NÓMINAS, PRENÓMINAS EXPEDIENTES DE BAJA DE PERSONAL	1998	2014	100	100	X				100	100	100	100

[illegible]

53	199	199	53	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
54	199	199	54	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
55	199	199	55	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
56	199	199	56	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
57	199	199	57	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
58	199	199	58	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
59	199	199	59	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
60	199	199	60	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
61	199	199	61	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
62	199	199	62	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
63	199	199	63	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
64	199	199	64	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
65	199	199	65	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
66	199	199	66	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
67	199	199	67	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
68	199	199	68	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
69	199	199	69	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
70	199	199	70	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
71	199	199	71	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
72	199	199	72	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
73	199	199	73	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
74	199	199	74	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
75	199	199	75	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
76	199	199	76	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
77	199	199	77	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
78	199	199	78	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
79	199	199	79	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
80	199	199	80	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
81	199	199	81	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199
82	199	199	82	INGRESO, EGRESO, DIARIO	2008	2014	199	199	199	199	199	199	199	199

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

114	n/a	n/a	114	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
115	n/a	n/a	115	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
116	n/a	n/a	116	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
117	n/a	n/a	117	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
118	n/a	n/a	118	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
119	n/a	n/a	119	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
120	n/a	n/a	120	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
121	n/a	n/a	121	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
122	n/a	n/a	122	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
123	n/a	n/a	123	INFORMES DE TRABAJO Y PROGRAMAS	1998	2014	n/a	n/a	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

☒ presente inventario consta de 123 cajas.

FORMULARIO

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. DULCE MARIA MOLINA MORENO

COORDINADORA DE PROGRAMAS DE DIRECCION.
ENLACE ARCHIVO.

LIC. DULCE MARIA MOLINA MORENO

COORDINADORA DE PROGRAMAS DE DIRECCION.
ENLACE ARCHIVO.

MITRO GERARDO BARRERA ARANDA

TITULAR DEL PATRONATO DE EXPLORA.



Centro de Ciencias Explora
Acta de hechos baja documental siniestrada

En la ciudad de León, Guanajuato, a las 8:00 horas del 5 de febrero de 2025, la Lic. Nancy Margarita Torres Morelos, auditora adscrita a la Contraloría Municipal, se constituye en las instalaciones de la Bodega del Patronato de Explora, ubicada Circuito Luxma #131, Polígono Industrial de Jerez, de esta ciudad para atender la solicitud de apoyo para presenciar disposición final de documentación siniestrada, que realizó el Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez titular del Patronato de Explora, mediante oficio EXPLORA-DG-009-2026 de fecha 30 de enero, y oficio DGA/0052/2026 que realizó la Lic. Grecia Magaly Gómez Frausto encargada del despacho de Archivo de Concentración el personal actuante se identifica con credencial expedida por La Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal a fin de proceder a realizar la presente acta, con el objeto de consignar los siguientes: -----

----- HECHOS -----

Se hace constar la presencia del personal para atender la solicitud de apoyo para para presenciar disposición final de documentación siniestrada de 151 cajas de documentación siniestrada del Centro de Ciencias Explora, en fechas extremas 1999-2009 con fundamento en los artículos 175 fracción XVII, Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 77, fracción II, así como el 80, fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guanajuato. En la bodega constatamos que las cajas se encuentran resguardadas en la bodega ya están en bolsas negras y cinta canela debido a que la documentación presenta bacterias, hongos y moho. Cabe señalar que la enlace nos proporcionó copia simple oficio DGA/1255 y 1256/2025, el que notifica el acuerdo del dictamen de siniestro documental emitido por la Dirección General de Archivos en la que se instruye al personal respectivo para llevar a cabo la baja y destrucción documental; así como copia simple del oficio DGS/1515/2025 en el que se integra el informe de visita de verificación por parte de la Dirección General de Salud. -----

Derivado del requerimiento hecho por la auditora para que designe a los testigos de asistencia, la Lic. Dulce María Molina Moreno designada por el Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez para coordinar el seguimiento al proceso de destrucción, nombra al C. Ernesto González del Castillo Orozco y por parte de la Dirección General de Archivo la Lic. Karla Vanessa Murillo Meléndez quienes se identifican con credencial institucional y manifiestan prestar sus servicios como mensajero y Auxiliar Administrativo -----

Acto continuo se verifica que los documentos motivos de la destrucción, sean depositados en la unidad vehicular propiedad del Patronato de Explora con número de placas GG-2096-C, Como también en la unidad rentada a la empresa "SAMUEL IGNACIO HERNANDEZ SANCHEZ" con número de placas GN-9729-D, para que estos sean llevados al relleno sanitario para su destrucción. Se anexa evidencia fotográfica -----

Posteriormente, las unidades vehiculares se trasladan a las instalaciones del Relleno Sanitario CTR "El Verde", ubicado en la Carretera León-Lagos Km. 18.5, en el predio "El Caracol". En dicho lugar se lleva a cabo la verificación de la destrucción de los documentos, así como la recepción del comprobante correspondiente. Se anexa evidencia fotográfica e inventario para constatar el procedimiento realizado como el comprobante de pesaje con un total de 1810 kg. -----

[Firmas manuscritas]





CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la diligencia a las 12:30 horas del mismo día. Las personas que intervinieron en el presente acto firman al final del acta y al margen de todas sus hojas, para debida constancia.

Por el parte del Centro de Ciencias Explora

Lic. Dulce María Molina Moreno

Por la Contraloría Municipal

Lic. Nancy Margarita Torres
Morelos

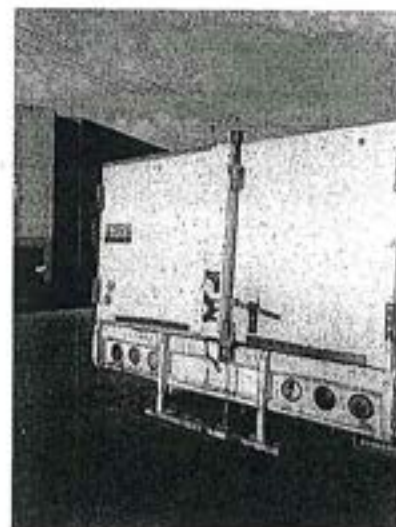
Por la Dirección General de Archivo
de Concentración

Lic. Yolanda Ibarra Munguía Analista
Administrativo / Analista Técnico

Testigos

C. Ernesto González del Castillo
Orozco

Lic. Karla Vanessa Murillo Meléndez



[Handwritten signatures and initials]



apv
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]*

Boleta de Báscula



PASA

00.4 56

FOLIO: 8719365

CREDITO 30 DIAS

Nº 279227

Cliente MUNICIPIO DE LEON

Transportista

RUTA

604-2096-1

Tipo de Unidad

Camioneta

ECO.

11-04

Tipo residuos

MUNICIPIO DE LEON

Procedencia

CRISTIAN NENA

DESTRUCCION FISCAL

Basculista

LEON

Operador

LEON

PROMOTORA AMBIENTAL VOL. M³

DE LA LAGUNA SA DE CV

BLVD. AEROPUERTO #455

INDUSTRIAL SANTA JULIA CP. 37190

LEON, GUANAJUATO

Tel.: 2114900

Fax: 2114901

R.F.C.: PAL-940723-AG1

05/02/2006 10:00

PESO 1.150 Kg

PESO DE SACOS

05/02/2006 10:36

TARA 1.150 Kg

PESO 0.00 Kg

Boleta de Báscula



PASA

FOLIO: 8719366

CREDITO 30 DIAS

Nº 279226

Cliente MUNICIPIO DE LEON

Transportista

RUTA

604-2772-0

Tipo de Unidad

Camioneta

ECO.

11-04

Tipo residuos

MUNICIPIO DE LEON

Procedencia

CRISTIAN NENA

DESTRUCCION FISCAL

Basculista

LEON

Operador

LEON

PROMOTORA AMBIENTAL VOL. M³

DE LA LAGUNA SA DE CV

BLVD. AEROPUERTO #455

INDUSTRIAL SANTA JULIA CP. 37190

LEON, GUANAJUATO

Tel.: 2114900

Fax: 2114901

R.F.C.: PAL-940723-AG1

05/02/2006 09:58

PESO 1.150 Kg

PESO DE SACOS

05/02/2006 10:34

TARA 1.150 Kg

PESO 0.00 Kg

3086

explora
Centro de Ciencias



DULCE MARIA MOLINA MORENO

Puesto: **COORDINACION DE PROGRAMAS DE DIRECCION**

Autorización Dirección General

<http://www.explora.edu.mx>
Bla. Francisco Villa #202 Col. La Martinica C.P. 237500 León Gto.

explora
Centro de Ciencias

Teléfono de emergencia:
477-449-19-23

No. IMSS:
53190152685

Tipo de sangre:
O+

Vigencia:
jun-26

Firma del Acreditado:

AMSCOTT

LEON

3003

explora
Centro de Ciencias



ERNESTO GONZÁLEZ DEL CASTILLO OROZCO

Puesto: **MENSAJERO**

Autorización Dirección General

<http://www.explora.edu.mx>
Bla. Francisco Villa #202 Col. La Martinica C.P. 237500 León Gto.

explora
Centro de Ciencias

Teléfono de emergencia:
477-164-22-77

No. IMSS:
12017823787

Tipo de sangre:
B+

Vigencia:
jun-26

Firma del Acreditado:

AMSCOTT

LEON


SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN


**KARLA VANESSA
MURILLO
MELENDEZ**
AJUXILIAR
ADMINISTRATIVO
No. 40120
Secretaría del H. Ayuntamiento
Secretaría del H. Ayuntamiento

 **LEÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**

VISION
Contribuir con la creación y fortalecimiento de las condiciones que permitan el desarrollo integral y armónico de la población leonesa por medio de programas, proyectos y acciones que promuevan la participación ciudadana.

VISION
Ser una administración local que promueva el desarrollo humano y la calidad de vida, mediante la atención integral y oportuna de las necesidades de la ciudadanía en el ámbito de las competencias del Gobierno Municipal.

VALORES
La Secretaría del H. Ayuntamiento está comprometida a actuar con:

- Integridad
- Honestidad
- Coraje
- Responsabilidad
- Transparencia


Mtro. Pablo Arturo Elizondo Sierra,
Secretario del H. Ayuntamiento.

El presente documento es propiedad del Gobierno Municipal de León. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento expreso de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Toda infracción será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de León de la Sierra.


SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

30992

**Yolanda Ibarra
Munguía**
ANALISTA
ADMINISTRATIVO/ANALISTA
TÉCNICO
Dirección General
de Archivos.
Secretaría del H. Ayuntamiento

 **LEÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL

**SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN**

VISION
Contribuir con la creación y fortalecimiento de las condiciones que permitan el desarrollo integral y armónico de la población leonesa por medio de programas, proyectos y acciones que promuevan la participación ciudadana.

VISION
Ser una administración local que promueva el desarrollo humano y la calidad de vida, mediante la atención integral y oportuna de las necesidades de la ciudadanía en el ámbito de las competencias del Gobierno Municipal.

VALORES
La Secretaría del H. Ayuntamiento está comprometida a actuar con:

- Integridad
- Honestidad
- Coraje
- Responsabilidad
- Transparencia


Mtro. Mario Vázquez Carrillo,
Director General de Archivos.





El presente documento es propiedad del Gobierno Municipal de León. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento expreso de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Toda infracción será sancionada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de León de la Sierra.

J
O



SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



**TORRES
MORELOS
NANCY
MARGARITA**

No. 20955

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DIR. AUD. CONTABLE Y FINANCIERA



LEÓN
ESTADO DE LEÓN

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

VISIÓN

Garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos a través de la supervisión, auditoría y evaluación de las actividades y procesos de la administración pública municipal. Así como prevenir y detectar irregularidades, promover buenas prácticas, un actuar ético y asegurar que se cumpla la normativa vigente. Además de incentivar la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía para el fortalecimiento de un gobierno abierto y democrático.

VALORES

Ter una institución reconocida por su eficiencia en el control y supervisión de actos de corrupción, que implementa buenas prácticas institucionales, brinda un servicio de calidad de cuentas y fortalece la participación ciudadana como un eje estratégico para construir un gobierno integral, eficiente y cercano a la sociedad.

PRINCIPIOS Y VALORES

- ✓ Eficacia
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Integridad
- ✓ Lealtad
- ✓ Legalidad
- ✓ Profesionalismo
- ✓ Respeta a los derechos humanos
- ✓ Transparencia

Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de gestión documental de la Contraloría Municipal de León, Estado de León.